



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11- 45 Piso 4º - TORRE CENTRAL EDIFICIO EL VIRREY
TELEFAX: 2820034 Correo Electrónico: j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: DECLARATIVO No. 11001310300920160080600

Hoy, 24 de octubre de 2023, procedo a efectuar la liquidación de costas generadas en el presente proceso de conformidad con el Art. 366 del C.G. del P., así:

	Folios	Valor
AGENCIAS	01CuadernoUno archivo 07AutoAgregaDC- FijaAgenciasenDerecho folio 2	\$0
		\$0
Derecho de Registro.		\$0
Póliza		\$0
Honorarios perito		\$0
Publicaciones		\$0
Honorarios Secuestre		\$0
Honorarios curador		\$0
Notificaciones.		\$0
Otros gastos aranceles		\$0
Total		\$0

En la fecha se ingresa al Despacho, con elaboración de liquidación de costas.


LAURA MARÍA GONZÁLEZ LIZARAZO
SECRETARIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11- 45 Piso 4º - TORRE CENTRAL EDIFICIO EL VIRREY
TELEFAX: 2820034 Correo Electrónico: j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil Veintitrés (2023)

Ref.: Verbal No. 11001310300920180007400

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

**Demandado: GRUPO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA
SERDEVIP LTDA.**

En atención a las actuaciones que obran dentro del expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

LMGL